

Jueves, 18 de agosto de 2022

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Mirabel

#### **ANUNCIO. Aprobación inicial expediente de declaración de parcela sobrante.**

Aprobado inicialmente expediente de declaración de parcela sobrante, en relación con la alineación del inmueble urbano de la calle Rosal 17 de Mirabel, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/198, de 13 de junio, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados/as en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento,

<http://mirabel.sedelectronica.es>

Mirabel, 6 de agosto de 2022

Fernando Javier Grande Cano

ALCALDE

